Confederación Indígena Tayrona
Nación Arhuaca

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
NIT 901.632.088-8
CR 57 4A 08
Tel: (605) 5802011 - Ext. 3504982748
Bogotá - Colombia

Egresos

No 511

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	CARLOS DONALDO BLANCO NIÑO				
NIT	1.149.193.578-4	**Teléfono**	(601) 5839352 - Ext. 000	2025-09-16	BANCO DE BOGOTA 091349290 EDUCACION
Dirección	URB COLOMBIA ET 3 MZ 6 CASA 2A	**Ciudad**	Valledupar - Colombia		

El valor de **Cinco millones de pesos m/cte** 5,000,000.00

Concepto				Valor
Abono	DS-1719	Cuota 1	15/09/2025	5,000,000.00
			Total COP	5,000,000.00

Observaciones:

PAGO DE HONORARIOS DEL MES DE AGOSTO DE 2025EN EL MARCO DEL ACTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA CIT Y G.MAYOR

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Banco de Bogotá

Transacciones Realizadas

Empresa: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9016320888
Generado por: ZARWAWIKO TORRES TORRES

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Cuenta Corriente	CC9290
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****9290	2025/09/01	2025/09/17
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	07345876
Fecha de Emisión	2025/09/16
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CC9290
Nro. Producto	*****9290
Fecha de Pago	2025/09/16
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1149193578

Beneficiario	CARLOS DONALDO BLANCO
Valor a Pagar	$5,000,000.00
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	863191102
Tipo Pago	NOMINA
Información Adicional	agosto 2025
Estado	Exitosa
Usuario Crea	ZARWAWIKO TORRES TORRES

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
Nit 901.632.088-8
CR 57 4A 08
Tel: (605) 5802011 - Ext. 3504982748
Bogotá - Colombia

DOCUMENTO SOPORTE POR COMPRAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR
No. CTDS 1719

Proveedor	CARLOS DONALDO BLANCO NIÑO		
Nit	1.149.193.578-4	**Teléfono**	(601) 5839352 - Ext. 000
Dirección	URB COLOMBIA ET 3 MZ 6 CASA 2A	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-09-15	2025-09-15

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto
1	CANCELA OPS MES DE AGOSTO COMO APOYO TECNICO ACTA DE ENTENDIMIENTO # 0101918-2025 GOBIERNO MAYOR	1.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	0.00	5,000,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
DE CONVENIOS X PAGAR - Cuota No. 001 vence el 2025-09-15 por $ 5,000,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Total a Pagar	5,000,000.00

Observaciones:
CANCELA OPS MES DE AGOSTO COMO APOYO TECNICO ACTA DE ENTENDIMIENTO # 0101918-2025 GOBIERNO MAYOR

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764092808472 aprobado en 20250505 prefijo CTDS desde el número 1501 al 2500 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: c66e6f4ec72d76b11ecfce3f3bd1933e20fcdcabd0e16f67decfb8eaaca67670b959319cab0df53828956a19b97073f7

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR ARTÍCULO 1.6.1.4.12 DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DE 2020

FECHA			CONSECUTIVO	
AÑO	MES	DIA	FSDS	002
2025	08	29		

DATOS DEL CONTRATISTA / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NOMBRE /RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR:	CARLOS DONALDO BLANCO NIÑO
NIT/C.C.	1.149.193.578 de Valledupar
DIRECCIÓN:	URB COLOMBIA ET 3 MZ E 6 CA 2 A
TELÉFONO:	3105982485
EMAIL:	cardonblanco1982@gmail.com

CONCEPTO / DESCRIPCIÓN

Segundo pago por concepto de Prestación de servicios profesionales en el mes de agosto de 2025 como Apoyo Profesional Técnico, en el marco de la ejecución ACTA DE ENTENDIMIENTO NO. 0101918-2025-03 SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR Y LA CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 0101918-2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR. Cuyo objeto es "compromete a apoyar desde su capacidad técnica, administrativa, financiera y por sus propios medios a implementar acciones interculturales y diferenciales en razón de la ejecución y cumplimiento del Objeto del Convenio No. 0101918-2025.

MES RELACIONADO	PRODUCTO RELACIONADO AL PAGO No.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AGOSTO 2025	2	1	$5.000.000,00	$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL A PAGAR				**$ 5.000.000,00**
VALOR TOTAL A PAGAR EN LETRAS	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE			

FAVOR HACER EL PAGO A LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA

BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ		
CUENTA No.	863191102	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS

FIRMA DEL BENEFICIARIO

REVISADO POR:	YASIRA GÓMEZ - Área técnica	**FIRMA:**	
APROBADO POR:	DUMIANA TORRES - Área administrativa	**FIRMA:**	

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar Resolución de la DIAN. Autorización Número: 18764027047843.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1149193578		BLANCO NIÑO CARLOS DONALDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ E6 CASA 2A URBANIZACION COLOMBIA	VALLEDUPAR-CESAR	3105982485	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1000000550	9491178307	I	2025/09/17	2025/09/10	BANCO DE BOGOTA	0	$495,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0
1	CC	1149193578 BLANCO CARLOS	231001	30	$1,600,000	$256,000	EPSIC1	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,600,000	$39,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1149193578		BLANCO NIÑO CARLOS DONALDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ E6 CASA 2A URBANIZACION COLOMBIA	VALLEDUPAR-CESAR	3105982485	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1000000550	9491178307	I	2025/09/17	2025/09/10	BANCO DE BOGOTA	0	$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$495,000	$0	$0	$495,000

I. INFORME DE ACTIVIDADES No. 002	
PROCESO GENERAL:	ACTA DE ENTENDIMIENTO No. 0101918-2025-03 SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR Y LA CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 0101918-2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR.
ALCANCE DEL PROCESO:	Apoyar desde su capacidad técnica, administrativa, financiera y por sus propios medios a implementar acciones interculturales y diferenciales en razón de la ejecución y cumplimiento del Objeto del Convenio No. 0101918-2025.
NÚMERO DEL CONTRATO PERSONAL:	CIT- OPS- AE No. 0101918 - 004- 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como Apoyo Profesional Técnico
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS DONALDO BLANCO NIÑO
CEDULA Y EXPEDICIÓN:	C.C. No. 1.149.193.578 de Valledupar
Vigencia del contrato	Ocho (08) de julio al treinta y uno (31) de octubre 2025.
Valor del contrato:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)
Valor acta de pago:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.)
PERIODO DEL INFORME: (Relacionar el período correspondiente al pago)	Primero (01) de agosto al treinta y uno (31) de agosto 2025.
PRESENTADO A:	CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA - CIT
SUPERVISIÓN:	YASIRA GÓMEZ ZALABATA (ENCARGADA POR PARTE DE ALCIRA IZQUIERDO COMO COMISIONADA CIT CNMI)

II. INFORME DESCRIPTIVO			
No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATO**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ADELANTADAS**	**RESULTADO/EVIDENCIA**
1.	Elaborar conjuntamente el plan de trabajo, cronograma y demás productos que determinen el plan operativo.	Atendiendo las indicaciones de Gobierno Mayor se actualizó en el mes de agosto el plan de trabajo, cronograma, matriz de iniciativas y demás correspondientes al plan operativo del convenio. Para esto se hizo un ejercicio previo de consulta a la comisionada de CIT y autoridades a fin de que el cronograma	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT

II. INFORME DESCRIPTIVO			
No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATO**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ADELANTADAS**	**RESULTADO/EVIDENCIA**
		respondiera a la disposición de las comunidades.	
2.	Diseñar las metodologías de la CIT para el trabajo territorial definido.	Atendiendo a las orientaciones de Gobierno Mayor y del ICBF se ajustó y complemento la propuesta de metodología propia de la CIT para las actividades de las iniciativas comunitarias dando detalle de los momentos a desarrollar y que a su vez respondiera a las dinámicas de las comunidades contempladas en el despliegue territorial. Se detalló la participación puntual de los niños, niñas y jóvenes, así como los criterios para su convocatoria en las comunidades. Se expuso los criterios culturales, socio organizativos, espirituales y demás de características propias que definieron esta propuesta de metodología. Se aclaró que cada encuentro territorial deberá atender a unas realidades que podrán variar los escenarios de diálogo.	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT
3.	Construir conjuntamente los informes y productos que surjan del trabajo comunitario determinado por la Confederación Indígena Tayrona CIT.	Se aportó con la proyección del trabajo a realizar en el territorio, así como de los productos que surgirán de los mismos. Se culminó con la preparación de los formatos de actas, listados de asistencias, informes y otros que facilitarán el ejercicio territorial como parte del alistamiento previo al despliegue territorial planificado en los meses siguientes.	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT

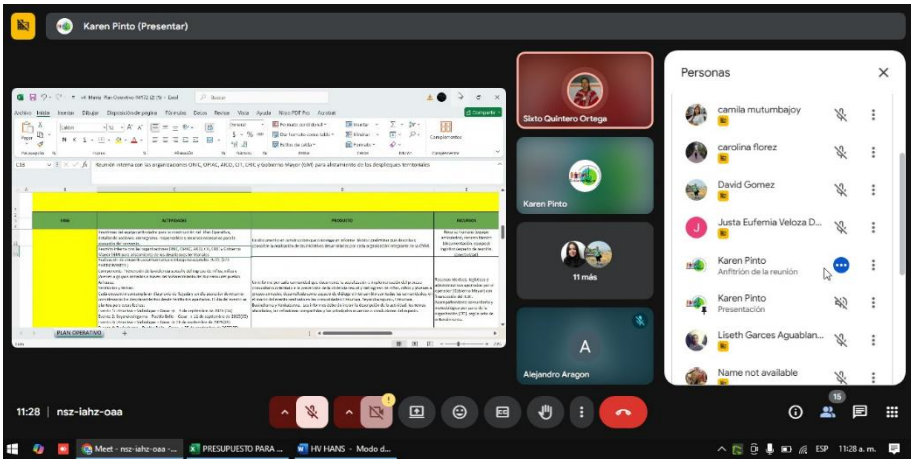
II. INFORME DESCRIPTIVO			
No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATO**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ADELANTADAS**	**RESULTADO/EVIDENCIA**
4.	Construir conjuntamente los informes técnicos y productos que surjan de la articulación con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas CNMI.	Se apoyó en la construcción de productos definidos en el marco del convenio y entregables por desembolso que permitan a Gobierno Mayor y la CNMI dar reporte de los avances.	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT
5.	Apoyar como enlace técnico entre Gobierno Mayor como operador del convenio, la CNMI, la CIT y el ICBF cuando sea requerido.	Se ha apoyado como enlace de CIT frente a Gobierno Mayor, la CNMI y el ICBF a fin de responder con los compromisos contractuales, técnicos, administrativos, financieros y contables. A razón de ello se ha apoyado con el suministro de información de esta índole requerida.	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT
6.	Entregar los informes técnicos y financieros que se requieran en el marco de la ejecución del convenio y de competencia directa de la CIT.	Se facilitó la información requerida frente a lo técnico y financiero, relacionado en la obligación anterior.	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT
7.	Participar de las sesiones virtuales y/o presenciales que se convoquen por la CNMI.	Se ha cumplido con la participación en todas las sesiones virtuales convocadas por la Coordinación de Gobierno Mayor y de la CNMI.	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT

II. INFORME DESCRIPTIVO			
No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATO**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ADELANTADAS**	**RESULTADO/EVIDENCIA**
8.	Participar de las actividades territoriales determinadas en el plan de trabajo de la CIT.	Se prevé la participación en las actividades territoriales a desarrollar por CIT entre los meses de septiembre y octubre de 2025. Se participó en un espacio de lideresas indígenas arhuacas para exponer los avances del IM172.	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT
9.	Apoyar y asesorar a la Confederación Indígena Tayrona para el desarrollo de actividades y definición de criterios técnicos, políticos y/o culturales que se requieran.	Se ha asesorado, acompañado y apoyado a la comisionada Alcira Izquierdo de la CIT para definir actividades que respondan a las necesidades territoriales y a las condiciones técnicas definidas en el convenio, y directrices políticas y culturales señaladas por las autoridades tradicionales. Puntualmente en el mes de agosto se apoyó con el acompañamiento a las lideresas.	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT
10.	Las demás relacionadas con el cargo que se identifiquen como necesarias para el cumplimiento efectivo del plan operativo y contractual.	Acompañamiento a la CNMI en espacios de diálogo con el ICBF. Apoyo en tareas técnico-administrativas.	RESULTADOS AGOSTO: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eedO67oUCVOCNY7n9MhL_zboDnclSzhT

Evidencias adicionales:

CIT	SOCIALIZACIÓN	CESAR - Valledupar - Umuriwa	35
	ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL (KUNSAMU DE LEY DE ORIGEN) Y ENTREGA DE KITS TRADICIONALES	CESAR - Pueblo Bello - Seyarukwingumu	35
		CESAR - Valledupar - Umuriwa	35
		CESAR - Pueblo Bello - Businchama	35
		MAGDALENA - Fundación - Kankabarwa	35

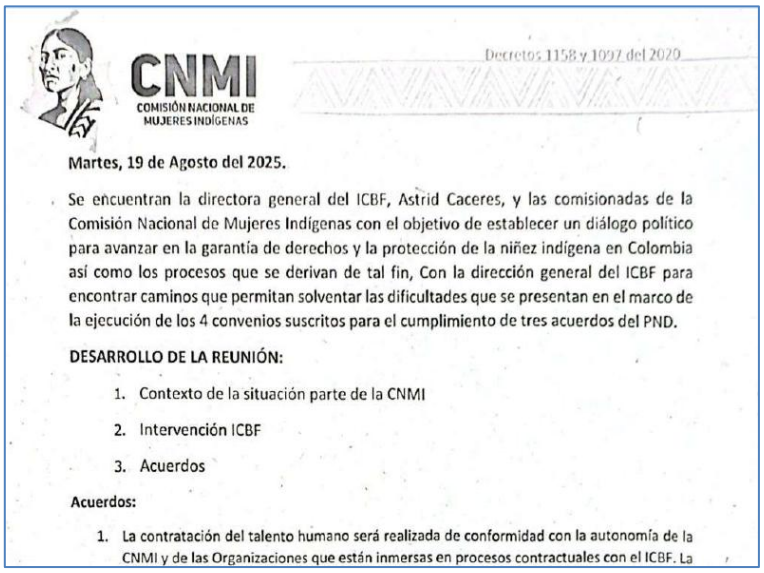
Planeación de eventos CIT.



Reuniones virtuales CNMI. 31 agosto 2025.



Reunión con lideresas arhuacas. 6 de agosto 2025.



CNMI
COMISIÓN NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

Decretos 1158 y 1097 del 2020

Martes, 19 de Agosto del 2025.

Se encuentran la directora general del ICBF, Astrid Caceres, y las comisionadas de la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas con el objetivo de establecer un diálogo político para avanzar en la garantía de derechos y la protección de la niñez indígena en Colombia así como los procesos que se derivan de tal fin, Con la dirección general del ICBF para encontrar caminos que permitan solventar las dificultades que se presentan en el marco de la ejecución de los 4 convenios suscritos para el cumplimiento de tres acuerdos del PND.

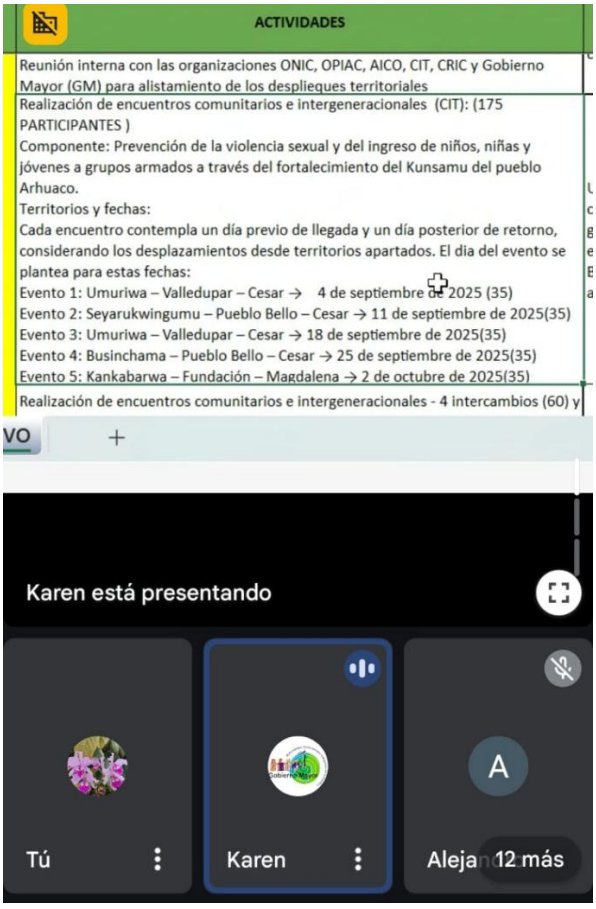
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Contexto de la situación parte de la CNMI
2. Intervención ICBF
3. Acuerdos

Acuerdos:

1. La contratación del talento humano será realizada de conformidad con la autonomía de la CNMI y de las Organizaciones que están inmersas en procesos contractuales con el ICBF. La

Soporte reunión CNMI – ICBF. 19 agosto 2025.



Reunión virtual CNMI. 31 agosto 2025.

No.	III. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE INFORME
1.	Cuenta de cobro correspondiente al mes de agosto de 2025.
2.	Copia de planilla de pago de aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de agosto de 2025.
3.	Informe de actividades – Formato CIT.
4.	Fotocopia de la cédula.
4.	Rut actualizado.
5.	Certificación bancaria.

IV. REVISIÓN

Observaciones: NINGUNA.

Recomendación: [X] **Aprobar** [] **Rectificar** [] **Rechazar**

Nombre: CARLOS DONALDO BLANCO NIÑO **Cédula de Ciudadanía:** C.C. No. 1.149.193.578 de Valledupar	**Espacio para Aprobación Supervisor(a)** *Vo. Bo.*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.149.193.578**

BLANCO NIÑO
APELLIDOS

CARLOS DONALDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1982**

PUEBLO BELLO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-ENE-2016 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1200100-00817312-M-1149193578-20160420 0049448892A 2 43877104

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14751325080

(415)7707212489984(8020) 000001475132508 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 4 9 1 9 3 5 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 9 1 9 3 5 7 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANCO	NIÑO	CARLOS	DONALDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: URB COLOMBIA ET 3 MZ E 6 CA 2 A

42. Correo electrónico: cardonblanco1982@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 8 3 9 3 5 2	3 1 0 5 9 8 2 4 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 9 0 9 2 5	7 0 1 0	2 0 1 0 0 4 1 9	7 4 9 0	4 9 2 1	1 4 1 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BLANCO NIÑO CARLOS DONALDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS DONALDO BLANCO NINO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.149.193.578 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 863191102, abierta/o desde el 17/7/2024.

Se expide en Bogotá el día 11 del mes de Julio del año 2025 con destino a: Carlos

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO